

# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SAN FELIPE DE OÑA

## ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL NRO. 8 DEL AÑO 2019

### SUMARIO:

1. EL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SAN FELIPE DE OÑA, CONOCIÓ Y DEJÓ PENDIENTE LA RESOLUCIÓN DE LA DECLARATORIA DE OÑA LIBRE DE MINERÍA METÁLICA Y/O CUALQUIER OTRO TIPO DE MINERÍA Y LA CONSIDERACIÓN DE UN TERRITORIO DEFENSOR DEL AGUA
2. EL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SAN FELIPE DE OÑA, CONOCIÓ EL FUNCIONAMIENTO DE LA MUNICIPALIDAD

En la ciudad de San Felipe de Oña, provincia del Azuay, siendo las nueve horas quince minutos del día martes nueve de julio del año dos mil diecinueve, en el Salón de Sesiones del GAD Municipal de San Felipe de Oña; previa convocatoria realizada por el señor licenciado, Jaime Iván Ullauri Coronel, Alcalde del cantón San Felipe de Oña, el mismo que solicitó al señor Secretario dé lectura a la convocatoria, pedido que fue aceptado inmediatamente, **CONVOCATORIA # 8-2019**, de conformidad con lo establecido en el Art. 318 del código orgánico de organización territorial autonomía y descentralización COOTAD, y el Art. 1 de la reforma a la ordenanza de organización y funcionamiento del Concejo Municipal del cantón Oña, se convoca a sesión ordinaria de concejo municipal de carácter público; **fecha:** martes 9 de julio de 2019, **hora:** 09h00, **local:** salón de sesiones del GAD municipal de San Felipe de Oña; orden del día: **1.** constatación del quórum, **2.** aprobación del orden del día, **3.** instalación y apertura de la sesión, **4.** lectura y aprobación del acta anterior, **5.** conocimiento y resolución de la declaratoria de Oña libre de minería metálica y/o cualquier otro tipo de minería y la consideración de un territorio defensor del agua.



## DESARROLLO

### PRIMERO.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM,

El señor alcalde Licenciado Jaime Iván Ullauri Coronel, con el saludo a todos los presentes; solicitó que por Secretaría General se proceda a constatar el quórum reglamentario, lo que fue atendido de manera inmediata con la verificación de la presencia de los cinco representantes de la ciudadanía: señor Doctor Édison Anibal Déleg Muzha, presente; señor concejal Carlos Mauricio Parra Yanza, presente; señor concejal Edgar Mauricio Quezada Orosco, presente; señor concejal Pablo Román Ramón presente; señor concejal Moisés Gonzalo Ullauri Martínez, presente; por consiguiente y de acuerdo a lo que establece la ley, el señor Alcalde pidió continuar con el siguiente punto.

### SEGUNDO.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

En este punto la primera Autoridad puso a consideración de la Cámara Edilicia de San Felipe de Oña, el orden del día para esta sesión de carácter ordinaria, pidió la palabra el señor doctor Édison Anibal Déleg Muzha para expresar que, este punto estuvo previsto analizarlo en la casa provincial por lo tanto no se va discutir este tema, más bien alguna cosa puntual, pidiendo que hubiese sido importante que este el documento de la resolución y si se acuerda para la próxima semana u otra fecha realizar esto, sería importante ir robusteciendo, aportando, pero como no se va discutir ni resolver en este tema, pidió más bien que se incorpore un punto en el orden del día, planteando como sexto punto funcionamiento de la municipalidad, el mismo que tubo respaldo por todos los señores Concejales presentes, con la incorporación del sexto punto fue aprobado el orden del día por todos los representantes de la ciudadanía presentes.

### TERCERO.- INSTALACIÓN Y APERTURA DE LA SESIÓN

Con el saludo al señor Vicealcalde a los señores concejales, dándoles la bienvenida por la presencia a esta sesión de concejo de carácter ordinaria, reiterándoles el saludo y agradeciéndoles por la presencia a todos los integrantes de la Cámara Edilicia, con estos antecedentes declaró instalada la octava sesión ordinaria de Concejo municipal correspondiente al día martes nueve de julio de dos mil diecinueve.



#### CUARTO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

En este punto el señor Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón San Felipe de Oña solicitó al secretario del Concejo, proceda con la lectura del Acta para su posterior aprobación, al no existir ninguna observación se aprobó el acta anterior en todas y cada una de sus partes.

#### QUINTO.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LA DECLARATORIA DE OÑA LIBRE DE MINERÍA METÁLICA Y/O CUALQUIER OTRO TIPO DE MINERÍA Y LA CONSIDERACIÓN DE UN TERRITORIO DEFENSOR DEL AGUA

En este punto el señor Alcalde de San Felipe de Oña puso a consideración de cada uno de los señores concejales este punto del orden del día. Pidió la palabra el señor vicealcalde Pablo Román Ramón Ramón para manifestar que, se decidió realizar un documento donde se proponía las necesidades que tiene San Felipe de Oña, pero el señor Prefecto les manifestó que él no está para firmar ningún documento de compromiso siendo ese su malestar por cuanto de Oña siempre se han burlado los Prefectos, es por eso que cuando se revisa las redes sociales el señor Prefecto firma con otros cantones pidiendo al señor Secretario del Concejo dar lectura de la parte pertinente del oficio N° 0087 de fecha San Felipe de Oña, 04 de julio de 2019, que textualmente dice "1.- Intervención de la vía Oña-Morasloma (17 kilómetros); esta vía es de gran importancia para todos nosotros en vista que al ser considerada como prioridad provincial dinamizaremos la economía de nuestros agricultores, potencializaremos nuestros recursos turísticos a través de un plan de intervención, acoger en un sistema de seguridad local, entre otros. 2.- Fortalecimiento en la construcción del canal de riego "las Nieves-Chilpa-Susudel" esta obra emblemática tiene un alcance infinito para Oña y Nabón como cantones hermanos; y que sin duda alguna se genera una valiosa intervención para la construcción de planes, programas y proyectos para incidir en una calidad de vida eficiente para nuestros ciudadanos, anhelamos recuperar el nombre de "GRANERO DEL AZUAY" e intensificar en una propuesta productiva territorial. 3.- Intervención en el canal de riego "TAMBILLO-LAUREL-BETAS", mismo que al ser una obra de gran envergadura potencializará en mejorar la calidad de vida de nuestra gente, fomentará la inclusión en procesos directos para nuestros agricultores, ganaderos y finalmente desde su loable gestión será un eje fundamental para la conservación y protección del recurso valioso como es el agua. 4.- Apoyar para la culminación de la vía OÑA-



ZHIDIL-TRES LAGUNAS (17 kilómetros); y, SUSUDEL-CORRALEJA-LA CRÍA-SANTA ISABEL; este es un sueño para nuestro Cantón y un eje importante para la provincia en vista de que se unirán en un tiempo mínimo las provincias de ZAMORA CHINCHIPE (Yacuambi)- AZUAY (Oña-Nabón-Santa Isabel) EL ORO (Pasaje-Machala) estamos seguros que con su voluntad política podremos construir una hoja de ruta vinculatoria con nuestros hermanos cantones y su dignidad propenderá a intensificar en la garantía económica territorial para la comercialización de nuestros productos y la unión de pueblos hermanos. 5.- Mantenimiento de la vía "YUNGUILLAPAMBA-GRANADILLAS-BURAVALLE-COCHAPATA", esta vía es considerada una alternativa para la dinamización de la economía entre los cantones de Oña y Nabón; al mismo tiempo es un destino para acorte de distancias para llegar al hermano cantón de Saraguro" hasta ahí el oficio presentado; posteriormente se dio lectura de la parte resolutive del acuerdo que se pretende firmar entre el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón San Felipe de Oña y el Gobierno Provincial del Azuay **ACUERDAN:** 1.- Suscribir el presente documento para declarar a San Felipe de Oña como Cantón libre de minería y protector del agua. 2.- Coordinar acciones conjuntas para la intervención en vías de gran importancia para la dinamización de la economía de nuestro Cantón. 3.- Promover la generación de programas y proyectos para la intervención en riego y gestión ambiental. 4.- Apoyar con planteamientos y proyectos para generar un desarrollo económico, productivo y agropecuario. Dado y firmado a los cuatro días del mes de julio de dos mil diecinueve. Intervino el señor doctor Édison Anibal Déleg Muzha para expresar que, es su obligación, su deber como parte de este Concejo Municipal que representan a todo el Cantón, todos tenemos el ánimo el espíritu de sacar adelante a San Felipe de Oña, las formas, el modo ese el arte de la política porque ya está en la ley, en la Constitución en el COOTAD, dijo que en el país hay más de 120 mil leyes, siendo imposible que un abogado pueda llegar a conocer ni el 10% de aquellas, sino los temas más importantes, dijo que no se necesita tantas leyes, se requiere ponerlas en práctica, lo que aspira nuestra población nuestro pueblo, estando todos muy claros en estos temas, en cuanto al punto del orden del día debo manifestar que fue muy fructífera a su modo de ver la vista del señor Prefecto en nuestro Cantón, dejando algunos compromisos que tenía para atendernos, que más compromiso con nosotros como Autoridades, expresó también que ese poquito que se ha pedido él tampoco hubiese firmado, dio a conocer que el señor Prefecto había manifestado que el aquí no les iba a mentir, no les voy a ofrecer lo que no les puedo cumplir, fácil y demagógico hubiese sido hacer lo del anterior Prefecto coger y firmar por ganarse los aplausos de la gente y un montón de cariño y quedar



como un mentiroso como un demagogo y eso no está en la línea del Prefecto, pero de lo que se comprometió ese día, estaría gran parte de la administración salvada dijo si cabe el termino, el Prefecto aunque en etapas cumplirá con la vía de Oña a Morasloma, es por eso que se debe valorar ese tema, que no le está defendiendo pero si más bien pidió que se analice esta situación, no se trata de firmar tal o cual documento, en lo que tiene que ver con los otros temas los proyectos que están en vigencia el proyecto de riego de Susudel no es nada sencillo esta para dos o tres años según el propio técnico de la municipalidad el señor director de obras públicas, en su caso manifestó que no cumplía con todas las aspiraciones de la parroquia Susudel por cuanto es un proyecto a medias, un proyecto que únicamente llega a la parte inicial de la parroquia y luego, más de nueve a doce kilómetros todavía no hay ni los estudios de lo cual el señor Prefecto si se comprometió, igual el de Morasloma, el de Baijon, si hay algunas obras que se han ofrecido y que si puede cumplir sería de gran importancia para el Cantón, esto en cuanto al documento que no se ha podido cristalizar; en cuanto a la parte resolutive que consta en el orden del día, se trata de que nuestro Cantón pueda sacar algunos réditos con este tipo de enunciados, esto corresponde al Concejo Cantonal, este es un tema donde están planteados los principios de cada persona, el tema de la salud, el cuidado del agua, un sinnúmero de elementos a eso va dirigida esta resolución, un poco diciéndoles a las empresas que deseen intervenir en la concesión de algunos espacios de suelo en Oña, manifestarán que existe una declaratoria de parte del Concejo Municipal lo que no dará paso a eso, es más hay que revisar la concesión que se ha dado de más de cien hectáreas por cuanto es el Concejo quien da el permiso de uso de suelo, esta declaratoria les compete, es un tema a nivel nacional por lo que se va a polarizar en todo el país en torno a este tema por el cuidado del ambiente, la minería y el seños Prefecto será quien liderará en el país esta posición a través de una consulta popular en toda la provincia del Azuay para declararla libre de minería, lo nuestro dijo es por cuenta de nosotros independientemente de lo que pase allá, incluso es para nuestro manejo después, es por eso que se debe hacerlo público y si dejamos pasar mucho el tiempo se desvanecerá y no se tendrá el peso que se necesita, puede ser en Cuenca o en este mismo salón, acá existe un medio de comunicación, también a través de las redes sociales, de la propia página web de la municipalidad, se puede hacer conocer a la ciudadanía, lo importante es lograr que trascienda un poco más de nuestras fronteras, se puede invitar también a los medios de comunicación de Saraguro, al de Santa Isabel que están en esta zona, para de esa manera trascender un poco más culminando así su intervención. Pidió la palabra el señor concejal Moisés Gonzalo Ullauri Martínez para expresar que, el documento que se



dio lectura por parte de Secretaría General recoge algunos puntos de obras y proyectos que se realizarán en nuestro Cantón claro que se puede ir haciendo en etapas, haciendo un análisis de lo que se está solicitando a la prefectura del Azuay sería importante preguntarle en que nos pudiera ayudar y eso hacerle firmar para que exista un respaldo para la ciudadanía, pero la persona indicada es el señor Prefecto y sus técnicos que se encontraran ahí al igual que el señor Alcalde y los Concejales conjuntamente con los señores directores departamentales nuestros. De esta forma, **EL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SAN FELIPE DE OÑA, CONOCIÓ Y DEJÓ PENDIENTE LA RESOLUCIÓN DE LA DECLARATORIA DE OÑA LIBRE DE MINERÍA METÁLICA Y/O CUALQUIER OTRO TIPO DE MINERÍA Y LA CONSIDERACIÓN DE UN TERRITORIO DEFENSOR DEL AGUA**

#### **SEXTO.-FUNCIONAMIENTO DE LA MUNICIPALIDAD**

El primer personero Municipal en este punto del orden del día dio a conocer algunas actividades realizadas por su Autoridad durante estos últimos días iniciando el miércoles 26 de junio reuniéndose con la licenciada María Eulalia Mora Directora de Turismo con la participación de la Ing. Verónica Cabrera, el Ing. David Ochoa, el señor concejal Mauricio Parra, en la cual se trató la promoción de la zona y la capacitación que se desarrollará en cada cantón de la provincia del Azuay; el jueves 27 de junio se reunió con los representantes de SEMPLADES con la Ab. Diana Cevallos Directora de la Zona 6 con la participación del Dr. Luis Naula, el señor concejal Mauricio Quezada y el Registrador de la Propiedad de la Municipalidad, dio a conocer que han venido desde la ciudad de Cuenca para realizar una revisión de cómo está funcionando el Registro de la Propiedad, haciendo algunas recomendaciones de los archivos existentes que deben tener un tratamiento especial, dando un plazo para su cumplimiento de 90 días, este mismo día se realizó una visita a la señora Aida Vallejo, la cual les puso en contacto de los herederos de Emil Vallejo; el viernes 28 de junio mantuvo un taller para la transición de autoridades en la Gobernación con la participación de varias delegaciones sobre la DINARDAP; el día viernes 05 de julio se reunión con el ingeniero Francisco Astudillo de la empresa eléctrica regional centro sur donde le dio a conocer la construcción de la casa de la empresa eléctrica que se edificará en el sector la quinta donde tienen el predio comprado, construcción que está valorado cerca de los quinientos mil dólares, pidiéndole al señor ingeniero que se considere la mano de obra de algunos habitantes del cantón San Felipe de Oña; esto es lo más importante y lo más relevante que se ha logrado conseguir es la escritura de los herederos que ya



está a nombre de la Municipalidad. El señor edil Carlos Mauricio Parra Yanza expresó que, siempre ha sido su preocupación y cree de todos los señores Concejales existen oficios que ingresan dentro de la municipalidad y hay otros que no los conocen, dando a conocer que ha tratado de poner dos o tres oficios que mucha gente le ha pedido y hasta ahora no conoce los resultados de los mismos para hacer los respectivos seguimientos especialmente sobre la minería solicitada por el señor Jairo Vallejo de lo cual se debe estar muy pendiente, haciendo conocer que el tipo de minería es no metálica, que el método de explotación es a cielo abierto, que los materiales de interés son arcillas, que la capacidad de extracción es hasta mil toneladas por día, que el titular de la mina es el señor Jairo Vallejo Iñiguez, que la superficie es ciento un hectáreas de minería, pequeña minería, dijo que el oficio dejó el 02 de julio y al 09 de julio cualquiera pudiera dar una información, es algo de preocuparse manifestó, existe otro oficio donde se acerca las fiesta octubrinas haciendo conocer que nunca les abastece la energía eléctrica en la plaza central de Susudel, en el oficio se pidió una inspección para la luz eléctrica mediante un generador de luz o cambiar de transformador, son cosas que ellos como Concejales no conocen, dijo que de una u otra forma son parte del Municipio parte del Cantón, no de una comunidad si le gustaría que estén presentes cada una de las comisiones para poder trabajar; sobre el presupuesto participativo es importante poder trabajar conjuntamente con el Gobierno Parroquial de Susudel poner cada uno una parte y así se puede ir creciendo realizando un esfuerzo común, estando dispuestos a trabajar si son los cinco días, tres días o un día, es malo querer acaparar todo y a veces no se puede hacer nada, cada uno tener el compromiso de trabajar en beneficio del Cantón concluyó. El señor vicealcalde Pablo Román Ramón dio a conocer que, en la reunión del Comité Ampliado de Desarrollo Local estuvieron molestos por cuanto no contaron con la presencia de los señores Concejales, para que quede todo claro sobre esta reunión, esta no es convocada por el señor Alcalde o la Directora Financiera, manifestó que ellos tienen una directiva que es la que decide hacer la reunión, la Presidenta es la señora Melania Quezada, él les pidió que para que no se haga polémica, no crear malestar o inestabilidad dentro del Cantón, se los convoque al señor Alcalde y a todos los señores Concejales conjuntamente con los técnicos así como también la parte jurídica, quedando como compromiso para la próxima reunión, esto es lo que pudo manifestar al señor Alcalde y a los señores Concejales. Intervino el señor concejal Moisés Gonzalo Ullauri Martínez para manifestar que, es muy preocupante, nos falta bastante ir canalizando de acuerdos a nuestros compromisos que se han adquirido aquí en el seno del Concejo, él siempre ha dicho si alguien se le deja alguna responsabilidad de tal o cual comisión



tiene que asumir pero cuando le dejen asumir, en su caso él está al frente de la comisión de legislación y fiscalización y si no actúa contra él se irán los reclamos, el otro compañero es el doctor Édison Déleg, para que se puedan reunir para que puedan planificar, pero para eso no se da la oportunidad, en la comisión que también está presidiendo que es la de Obras Públicas no le toman en cuenta para nada, dijo que el señor secretario general dio a conocer a los diferentes departamentos y si así son las cosas de su parte va a poner por escrito y va a dejar haciendo conocer de que a él no se le brinda la oportunidad para que pueda trabajar, el concejal Moisés Ullauri es el único responsable de la vialidad y no se lo toma en cuenta entonces para qué está el manifestó, dijo también que si el señor Alcalde no respalda que puede hacer, él tendría que hacer una serie de documentos, pero hasta el momento no puede ni siquiera llamar a una reunión a los señores trabajadores, canalizando con el señor director de obras públicas, no para ponerles una molestia de ninguna manera sino más bien para trabajar, haciendo una programación, un calendario pero hasta el día de hoy no es tomado en cuenta para nada expresó. El señor doctor Édison Aníbal Déleg Muzha pidió la palabra para decir que, él había mocionado que se levante la paralización por cuanto ya había tratado el Concejo anterior concediéndole a la señora la línea de fábrica por lo tanto no había nada que hacer sobre ese tema, lo que hora toca es que las partes lleguen a un entendimiento como se planteó ese día, caso contrario el Concejo tendría que aplicar lo que le corresponde de acuerdo a la ley, esto es pagarle a la parte afectada de acuerdo al avalúo y de esta manera se resuelve el tema; respecto al punto mismo que el propuso y que varias cosas has sido ya planteadas en lo que tiene que ver con el funcionamiento de la municipalidad, le parece que aún están desorganizados, por cuanto no existe una coordinación plena por la falta de algunos elementos, alguna documentación que se ha solicitado desde hace mucho rato, si están las comisiones designadas y cada uno de ellos están presidiendo alguna, pero le están faltando algunos datos para poderse reunir, en su caso está en la comisión de presupuesto y planificación preocupándole por cuanto algunas otras organizaciones le están llevando la delantera, como es el caso de la reunión anterior que convocó el señor Jefe Político algunas instituciones cuando debe ser todo lo contrario, la municipalidad debe estar llamando a estos actores, las comisiones son las que deben liderar estos procesos, es por eso que pidió trabajar de manera urgente en estos temas, para ello necesitan conocer si ya se está trabajando en el plan de ordenamiento territorial, que es la base de donde saldrán el resto de planes y el mismo PCOA, entendiéndolo que, el departamento de planificación ya están trabajando en esto, revisando el anterior y reformándolo, también habló sobre





el plan de ordenamiento de la parroquia Susudel es otro de los problemas que le preocupa por cuanto esto ya debió o debe estar en manos de los señores Concejales para poderlo analizar, a estas alturas ya algunas ordenanzas debieron ser aprobadas, debieron crear algunos proyectos de ordenanzas a lo mejor ya fueron aprobadas en su primer debate y deben ser aprobadas en su segundo y definitivo debate y algo que ha podido conversar con los concejales anteriores han existido algunos proyectos de ordenanzas que han quedado, todo eso se debe saber, dio a conocer también que la semana anterior han solicitado a través de Secretaría General se les busque y se les ayude con alguna información para poderse ir desarrollando cada quien según su responsabilidad de quienes están presidiendo las diferentes comisiones, expresó también que le preocupan algunas obras que han concluido y otras que están por concluir de lo cual también solicitaron auditoría de parte de la Contraloría no teniendo una respuesta favorable por lo tanto pidió al señor Alcalde y a los señores Concejales volver a revisar este tema por cuanto queda muy suelto estos casos como por ejemplo: el relleno sanitario, el proyecto de alcantarillado de Buenos Aires, siendo testigos del reclamo que existe por parte de la gente, igual del proyecto de agua potable de Susudel, como concejales deben actuar en la legislación y fiscalización pero no tienen ningún documento para manifestar si existen indicios de responsabilidad, otro es el tema de la plazoleta de la parroquia Susudel que también cree que pasa por el medio millón de dólares y lo más complicado es la inconformidad de la población es por eso que se debe a lo mejor realizar algún rediseño, para eso es que necesitan una serie de contratos, convenios, siendo importante toda esta documentación por lo que pidió que estén más atentos a este pedido que ahora lo han entregado por escrito, las ordenanzas para saber cual existe y cual no, para no plantear alguna norma que ya existe y no realizar doble trabajo pudiendo mejorar, reformar o aplicar alguna de ella, estando medio mal en estos temas; en el tema del orgánico funcional dijo que se les dio a conocer algunos cambios pero le gustaría que se los vaya poniendo énfasis y aplicándolo lo que se va conociendo lo que se va aplicando, no sabiendo si se va a contratar más personal, se va a prescindir de algunas personas, algo pudo conversar con el nuevo responsable de Talento Humano que todavía no tiene toda la información pero que hasta esta altura ya debe conocer todo por cuanto no es un municipio inmenso para que le lleve mucho tiempo, es necesario conocer cuántos son obreros y cuántos están por la LOSEP, con certificados médicos, otros en proceso de jubilación, los contratos ocasionales de los cuales se tengan que prescindir de alguno de ellos, todos los municipios los gobiernos provinciales han prescindido de algún personal, y siendo la nuestra una situación crítica en la parte económica se



debe pensar mucho en ese tema por cuanto del millón cien que se tiene como presupuesto, que se les vaya novecientos en gasto corriente realmente es muy preocupante, para eso está el nuevo orgánico funcional una vez que se eleve a ordenanza se convierte en ley y tiene que aplicársela, existe un convenio que se firmó con el MIES, se debe conocer en qué condiciones, a lo mejor a entregar más recursos de parte de la municipalidad, en el caso del Consejo de Protección contaba con algunos recursos que no eran tan pequeños que son bastantes considerables, pidiendo que de parte de la Dirección Financiera se les entregue ya más desglosado de cada uno de los rubros en que se está gastando tanto el gasto corriente como de las obras que genera la Institución, es decir de todos los ingresos y egresos de la municipalidad ya se han pasado más de un mes llegando al segundo mes es por eso que pidió ir centrándose en algunas cosas. El señor vicealcalde Pablo Román Ramón Ramón intervino para decir que, en una sesión de Concejo el ingeniero Daniel Barreto manifestó de que le den plazo de un mes para poner en funcionamiento el rodillo de la municipalidad, por cuanto él decía que mal se haría en realizar la planificación de arreglo vial por cuanto la motoniveladora va únicamente moviendo las piedras que en lugar de arreglarla más bien le daña, es por eso sería que en base a las comisiones designadas, se pudiera ir conociendo con qué departamento debo coordinar para poder pedir información, eso manifestó para que se tenga en cuenta. Solicitó la palabra el señor concejal Moisés Gonzalo Ullauri Martínez para expresar que, él está con todo el tiempo para poder trabajar, son funcionarios que están ganando dinero del pueblo por lo tanto deben producir ellos, teniendo el derechos las demás personas de tildarlos que no están haciendo nada, es por eso que el acepta en los términos más respetuosos, a su manera ni el 20 por ciento están haciendo ellos como Concejales, en la segunda parte lo que ha planteado el señor doctor Édison Déleg es muy claro por tal razón él como Concejal lo respaldaba, dijo que también presentaron un oficio al señor Alcalde pidiendo algunos puntos para que se les entregue la información requerida y poder fiscalizar, pidiendo que se vaya creciendo ordenadamente en todo lo que tiene que ver con la planificación vial, eso es lo que la gente ve y que apoya y que no necesariamente también felicitará, reiterándoles el pedido centrarse un poquito en todo lo que vaya en beneficio de nuestro Cantón, hagamos poco pero bien realizado. De esta manera, **EL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SAN FELIPE DE OÑA, CONOCIÓ EL FUNCIONAMIENTO DE LA MUNICIPALIDAD**



El primer personero municipal dijo que de esta manera quedaba clausurada esta sesión ordinaria del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón San Felipe de Oña agradeciendo a todos los señores Concejales por su presencia.

Una vez culminado con el orden del día establecido para la presente sesión, siendo las doce horas, tres minutos y sin tener más que tratar, se dio por terminada la misma.

  
Lic. Jaime Iván Ullauri Coronel  
ALCALDE DEL CANTÓN SAN FELIPE DE OÑA

  
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
ALCALDÍA

  
Dr. José Javier Zhigui Paqui  
SECRETARIO GENERAL

